

Guillermo Campos Y Covarrubias, Nallely Emma Lule Martínez
Administración y cambio climático
Revista Xihmai VI (11), 21-32, Enero-junio de 2011

Xihmai

Universidad La Salle Pachuca
xihmai@lasallep.edu.mx
Teléfono: (01771) 7 02 13 ext. 406
Fax: (01771) 7 03 09
ISSN (versión impresa):1870_6703
México

2011

Guillermo Campos Y Covarrubias
Nallely Emma Lule Martínez

“ADMINISTRACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO”.

“ADMINISTRATION AND CLIMATE CHANGE”.

Xihmai, año/vol. VI, número 11
Universidad La Salle Pachuca
pp. 21-32

Guillermo Campos Y Covarrubias, Nallely Emma Lule Martínez
Administración y cambio climático
Revista Xihmai VI (11), 21-32, Enero-junio de 2011

ADMINISTRACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO
ADMINISTRATION AND CLIMATE CHANGE

Guillermo Campos Y Covarrubias

Lic. en Antropología Social. Maestro en Administración de Negocios,
Maestro en administración pública, Maestro en Sociología, Doctor en
Administración Pública y Doctor en Educación Superior. Profesor de carrera
de tiempo completo en la UNAM, Miembro del SNI nivel I, Miembro del
COMIES. Sus líneas de investigación son: migración, educación, salud y
cultura ha publicado varios libros como resultado
de la investigación sobre las líneas que maneja.
cgc482007@gmail.com

Nallely Emma Lule Martínez

Lic. En Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social.
Actualmente docente del Colegio de Posgrados de la Ciudad de México.
Cuenta con diversas publicaciones y ha participado en varios proyectos y
encuentros de investigación. Sus líneas de trabajo son: Educación, Salud,
Mercado Laboral, Migración, Identidad y Cultura.
gc_nelm_gl@hotmail.com

Recibido 10-I-2011 * Aceptado 20-II-2011 * Corregido 9-V-2011

Resumen

La administración es una ciencia social encargada de estudiar, dirigir y diseñar las acciones organizacionales dentro de empresas, instituciones y organismos públicos, privados y Estales; y el cambio climático es un problema con características únicas, ya que su naturaleza global e impactos involucran interacciones complejas; por lo tanto, lo primero que debemos hacer como administradores es tener conciencia de que tan grave es el problema, y asumir a plenitud la fragilidad que nos asecha, como individuos parte de la humanidad; de esta manera el compromiso como se advierte resulta insoslayable para la Administración.

Palabras clave: Administración, rol, ética, responsabilidad social, cambio climático.

Summary

The administration is a social science entrusted to study, directing and designing the organizational actions inside companies, institutions and public, private organisms and State; and the climate change is a problem with the only characteristics, since his global nature and impacts involve complex interactions; therefore, the first thing that we must do as administrators is to have conscience of which so serious it is the problem, and to assume to fullness the fragility that us, as individuals it departs from the humanity; hereby the commitment as he becomes aware turns out to be unavoidable for the Administration.

Key words: *Administration, role, ethics, social responsibility, climate change.*

1. Caracterizando a la Administración

Actualmente existe cierta impresión de qué papel debe realizar la Administración ante el cambio climático de la Tierra, esto posiblemente se deba a la poca o nula definición de ésta dentro de aspectos tan particulares que afectan a la sociedad en general.

Partiendo de ello debemos definir el quehacer de la Administración como una ciencia social, y como una profesión para así englobar el rol que el administrador debe ejecutar como un profesionista y un profesional; esto nos permitirá definir cuál debe de ser su postura e injerencia en aspectos tales como el cambio climático.

El concepto Administración deriva del latín *administre* donde (*ad*) significa *al* y (*ministre*) *servicio de* de esta manera podemos decir que la Administración, etimológicamente hablando, se refiere a estar *al servicio* de algo o de alguien.

La administración es la ciencia social encargada de estudiar, dirigir y diseñar las acciones organizacionales dentro de las empresas, instituciones y organismos públicos, privados y Estales; y a su vez esta se auxilia de otras como las matemáticas, la economía, la contabilidad, la estadística, la

psicología, la sociología, la política, la filosofía, la antropología, y la historia por mencionar algunas.

Partiendo de esto, y para efectos de este trabajo entenderemos como un *profesional* a toda aquella persona capaz de brindar un servicio o elaborar un bien, bajo un estándar de calidad sin que su actividad este normada o certificada por algún grado universitario o técnico que lo coloque como un experto en algún tema, disciplina o arte; mientras que el *profesionista* será quien ejerza una actividad certificada y adopte su profesión como toda una forma de vida.

De esta forma, diremos que la administración como profesión, es una actividad certificada y avalada, por instituciones de educación; ya sea media superior y/o superior, que está al servicio de la sociedad y que va encaminada a hacer de ésta un ente más productivo, *eficiente*; y capaz de alcanzar objetivos, *eficaz*.

Por lo tanto, el administrador será aquel profesionista capaz de crear, diseñar y mantener un ambiente en el que los sujetos se desenvuelvan, y a su vez, desarrollen sus actividades ya sea de forma individual o colectiva con eficacia y eficiencia con el fin de alcanzar metas y cubrir objetivos.

2. Los administradores y su rol responsable ante el cambio climático

Antes de comenzar a hablar sobre el rol que debe o debería tomar la administración dentro de aspectos tales como el cambio climático, comenzaremos con definir a que nos referimos cuando hablamos de ello.

Sin lugar a dudas, el cambio climático es un problema con características únicas, ya que su naturaleza global y sus impactos a mediano y largo plazo involucran interacciones complejas entre los procesos naturales, sociales, económicos y políticos a escala mundial.

Como cambio climático, entenderemos al fenómeno que se expresa por un aumento generalizado de la temperatura, el cual produce como consecuencia modificaciones sensibles en los registros termométricos; lo que tendrá su mayor impacto en los ciclos ecológicos y estacionales.

Es singularmente importante destacar que, en términos generales, este cambio climático, es generado de forma directa o indirecta por las múltiples tareas de

todos los días y que desde hace muchos años desarrollan los individuos; de una forma particular, por la utilización intensiva y en buen número de veces irracional de los combustibles fósiles.

Ahora bien, tanto el consumo de combustibles fósiles como la quema de bosques y llanuras del planeta han venido desde hace más de un siglo, modificando la composición de nuestra atmósfera, a lo que hay que añadir la variabilidad natural del clima observada durante períodos comparables. (Magaña Rueda, 2007: 18)

Es cierto que el problema del deterioro ambiental y de los procesos de contaminación han venido adquiriendo en fechas relativamente recientes, gran importancia, no sólo por la conciencia que se ha creado en torno al grave problema, sino por la imperiosa necesidad de resguardar la vida y el entorno mismo.

Situaciones tales como la destrucción de la capa de ozono, la lluvia ácida, la pérdida de la biodiversidad, el sobre calentamiento de la tierra, el incierto y peligroso destino de los residuos tóxicos y nucleares; resultan ser de una forma muy precisa, fenómenos adversos para la humanidad y el medio ambiente en general.

Si consideramos que la importancia que tiene la preservación del medio ambiente la encontramos en que hablar de éste, es hablar de todo un compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influirán en la vida material y psicológica del hombre en el presente y en el futuro de las generaciones venideras, nos damos cuenta que hablar del cuidado del medio ambiente no sólo implica la conservación y explotación adecuada de los recursos, ya que no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos, sino que se trata de un espacio que abarca desde a los seres humanos, como a los animales, plantas, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones existentes entre ellos, como a elementos tan intangibles como puede ser la cultura misma.

Esto nos presenta todo un escenario complejo, ya que las calamidades medio ambientales, no están de ninguna manera confinadas en las fronteras de cada uno de los países del orbe, sino que afectan a todo el planeta y conforman un marco de acción global. (Guzmán, Laguna y Martínez, 2007: 180) En pocas palabras: debemos asumir una perspectiva responsable de carácter sustentable para el futuro, “cuidar comprometidamente la casa de todos”.

Como ya se ha mencionado, la Administración es una ciencia social, desarrollada por entes que la adoptan como una profesión y así la practican como una actividad certificada; sin embargo, la Administración de los recursos, el tiempo, etc., son cuestiones que todos los seres humanos desarrollamos en nuestro hacer y quehacer diario; de alguna forma todos somos administradores de nuestra cotidianeidad. Así, todos estamos siempre en busca de alcanzar determinados objetivos.

En cuestiones de Administración y cambio climático podemos hablar de una gestión¹ de recursos desde los ámbitos de la Administración pública; sin embargo, esto no excluye al resto de la sociedad como administradores en una escala menor, permitiéndonos colocar en nuestro análisis a todos los sectores de la sociedad; ya que todos contribuimos con emisiones, residuos, sustancias y elementos contaminantes en mayor o menor medida.

Con el ánimo de esclarecer la problemática del cambio climático que no sólo es responsabilidad de las grandes industrias o de los prestadores de servicios a escala masiva, resulta prudente plantear ¿Qué tanto resultan ser responsables las empresas y organizaciones frente al cambio climático de la Tierra?, ¿Cuál es el rol de los administradores profesionales dentro de éste fenómeno? y sobre todo ¿Qué papel nos corresponde a la sociedad civil como sujetos que administramos de manera empírica?

Para contestar estas importantes preguntas recurriremos a uno de los clásicos de las ciencias sociales el cual establece, con toda claridad, que al interior de las organizaciones las acciones dirigidas a valores siempre serán irracionales respecto de las encaminadas a fines. (Jiménez, 2001: 54) De esta manera consideramos a la organización como una pieza clave de la sociedad; ya sea como empresa, industria, institución, e incluso como un grupo social, contingente o colectivo.

Nos queda claro que en el seno del capitalismo, según la concepción Weberiana, toda acción por parte de las organizaciones, dirigida al logro de valores, en este caso, el mitigar el cambio climático de la Tierra, resultará

¹ Cuando hablamos de gestión, nos referimos a la concreción de diligencias que nos permitirán alcanzar metas, y cubrir objetivos.

siempre irracional con respecto de las encaminadas a los fines de lucro, las cual de manera obvia, serán invariablemente racionales y mucho más atractivas.

Desde esta perspectiva es fácil advertir el papel que asume la Administración, pero también la enorme responsabilidad ética que adquiere con la sociedad en su conjunto. Lo que se busca resaltar es que en última instancia, todos contribuimos, en buena medida al estado que guarda el medio ambiente.

Al respecto no existen medias tintas; frente a semejante encrucijada, ¿Qué debe hacer la Administración?, ¿Qué rol deben asumir las organizaciones?

1. Lo primero que debemos hacer, como administradores, es tener conciencia de que tan grave es el problema, ya que hasta ahora es relativamente poco lo realizado. El saldo que tenemos a la vista es que hasta este momento histórico, la humanidad, en cuanto a la cuestión medio ambiental va irremediablemente hacia lo que hoy se conoce con el neologismo de *ecocidio*. Sin embargo, debemos persistir en arribar hasta un cierto punto en que empecemos a actuar en sentido contrario a lo ocurrido hasta ahora.
2. A los administradores se les debe reiterar, cuantas veces sea necesario, que la vulnerabilidad frente a la contaminación es ostensible. En consecuencia, deben asumir a plenitud la fragilidad que nos asecha, ya sea como individuos, como miembros de una comunidad, como ciudadanos de un país o como parte de la humanidad en general. Nadie puede escapar a los perversos efectos del cambio climático. Hasta ahora se sabe que una de las regiones más vulnerables del planeta son las costas, ya que estas pueden ser inundadas por una elevación del nivel del mar al producirse el deshielo de los polos, o bien afectadas por meteoros de diferentes magnitudes (el caso de ciclón *Katrina* ocurrido en agosto de 2005 en la ciudad de Nueva Orleans, resulta paradigmático). De esta forma, no podemos omitir que de manera particular la agricultura mexicana está siendo una de las actividades más castigadas por el cambio climático. Se estima que la superficie con buenas condiciones para los cultivos de maíz está siendo reducida, ya que pasará de un 40% a sólo el 25% del área disponible. Esto a todas luces afectará la posibilidad de alimentar, en lo básico, a una población creciente.

3. El establecimiento de obligaciones para mitigar el cambio climático deberá ser una de las medidas más eficaces en materia medioambiental. Sobre este rubro hemos sido testigos cómo la comunidad internacional ha llevado a cabo, poco a poco, una serie de iniciativas para enfrentar con la responsabilidad debida el cambio climático. Salvo los casos de los Estados Unidos y China que sistemáticamente se niegan a cumplir con lo pactado. Pues bien, desde la *Primera Conferencia Mundial sobre el Clima*, realizada en Estocolmo en el ya lejano año de 1979, hasta la *Conferencia de Kioto* en 1997, ha pasado una serie larga de vicisitudes, escauceos, iniciativas, compromisos, encuentros y desencuentros. Destaca de entre todos ellos, el denominado *Protocolo de Kioto*² el cual establece compromisos cuantitativos de reducción de emisiones para el período 2008-2012. Pues bien, para nuestra disciplina; es decir, la administración, resulta un imperativo categórico el compenetrarse, por ejemplo, con los contenidos de este trascendental *Protocolo*.
4. Asumir en toda su plenitud una actitud ética. Aunque parezca prolijo, la Administración no puede actuar sin tener de por medio a la ética. El peso de la toma de decisiones de los administradores es de tal naturaleza y magnitud, que sólo mediante una plena conciencia en la que prive la ética se podrá, al menos, ir mitigando tan grave problema para todos los habitantes del orbe. El compromiso como se advierte resulta insoslayable para la Administración.
5. Todos nos percatamos que en la actualidad vivimos en un mundo de organizaciones. Por lo general, la mayoría de la población mexicana nace en una organización (hospital, clínica o sanatorio), se educa en una organización (escuela, colegio o academia), labora en una organización (empresa o institución) y finalmente al morir, es sepultada también en una organización (panteón o cementerio). Por otra parte, las organizaciones en sí no son neutras o asépticas. Exhiben todo tipo de intereses.

² Este famoso *Protocolo de Kioto* entró en vigor el 16 de enero del año de 2005; es decir, 90 días después de la ratificación por parte de Rusia. Con la firma de Rusia se recabaron las ratificaciones de 141 países de la Convención (el mínimo era 55), incluyendo a países cuyas emisiones representan más del 55% de las emisiones totales de dióxido de carbono para 1990 de dicho grupo.

3. El papel de la Administración y de las organizaciones frente al cambio climático

¿En qué se debe fundamentar el papel de la Administración ante los cambios climáticos de la tierra? Indudablemente ya lo hemos adelantado, en tal razón se podrán argumentar muy diversas medidas, tesis, propuestas, políticas; sin embargo, la que debe primar, antes que nada, debe ser la posición ética. Pero no en una concepción ética basada en el tradicional ejercicio de los juicios de valor (honradez, honestidad, justicia, etcétera). No; nosotros estamos proponiendo una ética material que no vaya en contra de lo espiritual, pero cuyo criterio fundamental es la vida; esto es, lo que mata es malo en principio. La ética pues, es una cuestión de vida o muerte. (Dussel. 1997: 3 y ss)

A la Administración no le resulta para nada ajena la ética³. De manera invariable quienes administran de una manera profesional están sujetos al escrutinio permanente de cada vez más actores conscientes de su responsabilidad ciudadana de carácter medio ambiental.

A propósito del cambio climático de la Tierra, debemos considerar y no olvidar que la ética de la Administración profesional es ante todo producción, reproducción y desarrollo de la vida humana; por otra parte, la ética de los administradores en general no debe, o no debería estar alejada de este mismo argumento.

¿Qué papel ha jugado la administración ante el cambio climático de la Tierra? La verdad, ha sido variopinta. Tenemos así, conductas frente al medio ambiente y en particular ante el cambio climático, de administradores muy responsables, otras francamente irresponsables y un alto segmento de indiferentes u omisas. Lo cierto es que tampoco podemos “etiquetar” de manera burda a los administradores, en cuanto a su rol frente al cambio climático. Sobre todo cuando hasta hace muy poco se ha hecho patente el grave problema medio ambiental que nos acomete. Como quiera que sea, no

³ Lo que sucede es que, de alguna manera, se ha abusado, por una parte, de la llamada ética profesional (lo cual no es malo). Y por la otra, la tradicional concepción de que la ética la constituyen únicamente los valores; es decir, lo axiológico.

podemos soslayar la responsabilidad de todos ante el cambio climático de la Tierra.

Lo cierto es que nos preocupa y mucho que exista incuria cuando se está afectando de manera tan impune *La Casa de Todos*. Estas situaciones son tan graves que, por ningún motivo las podemos dejar de lado, al contrario, las debemos “criticar cuantas veces sea necesario; lo que no se dice, lo que tramposamente se calla”. (Horkheimer; 2002) De esta forma pensamos y creemos firmemente que los administradores mucho tendremos que aportar en la lucha contra el cambio climático.

FUENTES DE CONSULTA

- BALLINA RÍOS, Francisco. (2001). *Teoría de la administración: Un enfoque alternativo*. México. McGraw-Hill.
- COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO. (1997). *Nuestro futuro común*. Madrid. Alianza Editorial,
- DUSSEL, Enrique. (1997). “Ética y administración” en: *Revista Contaduría y Administración*. México. Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. N° 186, julio-septiembre de 1997.
- GODÍNEZ ENCISO, Juan Andrés. (1995) “Desarrollo económico y deterioro ambiental: una visión de conjunto y aproximaciones al caso mexicano”, en: *Gestión y estrategia*. México. Universidad Autónoma Metropolitana/Azcapotzalco. No. 7. Enero-junio de 1995.
- GUZMÁN, Aquileo, Israel Laguna y Julia Martínez. (2007) “Los mecanismos flexibles del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”, en: Julia Martínez y Adrián Fernández Bremauntz (comp.). *Cambio climático: Una visión desde México*. México. Instituto Nacional de Ecología.
- HORKHEIMER, Max. (2002) *Crítica de la razón instrumental*. Trad: Jacobo Muñoz. Madrid. Editorial Trotta.
- JIMÉNEZ GARCÍA, Marco Antonio. (2001) “Weber y el fin de la ética”, en: Laura Páez Díaz de León (ed.) *La teoría sociológica de*

Max Weber. México. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán de la UNAM.

- MAGAÑA RUEDA, Víctor O. (2007). “El cambio climático global: comprender el problema”, en: Julia Martínez y Adrián Fernández Bremauntz (comp.) *Cambio climático: Una visión desde México*. México. Instituto Nacional de Ecología.
- PAIRONE, Alejandro. (2005) “Agravan cambio climático planes del Banco Mundial”. México en: *Reforma*. 14 de agosto de 2005.
- SAMUELSON, Paul A. (1974) *Cuso de economía moderna*. Trad: José Luis Sampedro. Madrid. Editorial Aguilar.
- WEBER, Max (1997) *Economía y sociedad*, trad: Alejandro Echavarría. México. Fondo de Cultura Económica.
- WYSHAM, Daphne. (2005) “El Banco Mundial y sus esquemas de lucro ambiental” en. *La Jornada*. México 10 de agosto de 2005.